

RESPUESTA A LAS PETICIONES, DEMANDAS Y PROPUESTAS REALIZADAS POR LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL EL LUNES 16 DE OCTUBRE DE 2023

1. Expulsión del individuo que el día miércoles 11 de octubre de 2023 portaba un arma de fuego y amedrentó estudiantes.

De la información respectiva al caso, se informa que se están realizando las investigaciones correspondientes por parte del Plantel y las instancias centrales universitarias. También se hizo una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por lo que hasta el momento no se puede ahondar más en el tema, ya que cualquier información podría causar un obstáculo en la investigación y dejar sin validez cualquier tipo de prueba que se pueda ofrecer. Se continuará informando al respecto por los canales oficiales del Plantel.

2. Destitución de la Secretaria Patricia Trejo por acoso e intimidación ejercidos por su parte hacia comunidad estudiantil.

Se revisará la conducta del personal académico-administrativo para garantizar un trato cordial y afable ante la comunidad estudiantil y mejorar el ambiente de trabajo.

3. Detener la persecución, acoso e intimidación a estudiantes comerciantes.

En el Plantel, se dará prioridad al clima de respeto, diálogo y entendimiento, en el marco de la legislación universitaria, y cuidando siempre la integridad física y emocional de todas y todos. En este sentido, los tianguis no pueden vulnerar la sana convivencia y el orden que permita atender las actividades sustantivas del Plantel.

4. Evaluación y revisión de profesores que imparten clases para detectar posibles casos de abusos de poder, negligencia e intimidación por parte de los mismos.

Se fomentará la cultura de la denuncia para dar seguimiento a los casos que lleguen a la Unidad Jurídica, ya sea a través de la Defensoría de los Derechos Universitarios o directamente en las oficinas. También se continuará impartiendo cursos sobre igualdad de género.

5. Revisión y fumigación por la infestación de ratas en el lugar llamado "CAFETA".

Nuestro compromiso desde el inicio de la administración fue iniciar un plan de trabajo que atienda las necesidades prioritarias del Plantel Azcapotzalco, con el fin de generar un ambiente estudiantil, académico y laboral acorde con las líneas institucionales. Por tal motivo, para poder analizar, explicar y afrontar las situaciones que aquejan al Plantel Azcapotzalco es necesario realizar acciones de acuerdo con la normatividad que establece la Universidad, respetando tiempos y formas.

Para todo proceso se lleva a cabo una planeación y seguimiento, con la finalidad de confirmar que cada etapa de ésta cumpla con los objetivos planteados.

El 14 de julio de 2023, se entregó un calendario para realizar servicio de control de plagas por parte de una empresa avalada por la COFEPRIS, para realizar acciones de fumigación, con distintas fechas de aplicación para los años 2023 y 2024.

6. Crear un comedor comunitario con posibles becas alimenticias y utilizar como sede para el mismo, el lugar denominado "CAFETA".

Se está solicitando a diferentes instancias apoyo para estar en posibilidad de proporcionar al menos un lunch a la población más vulnerable de acuerdo con estudios socioeconómicos que se realicen previamente.

7. Reconocer la falta de profesionalismo en la "fumigación y revisión" de chinches, así como una explicación junto con pruebas de la misma.

El 05 de octubre de 2023, la empresa de control de plagas, con autorización sanitaria avalada por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), realizó un servicio de fumigación en las instalaciones del CCH Plantel Azcapotzalco, utilizando productos con autorización de la Secretaría de Salud, tales como:

- Fendona 6 SC de BASF Mexicana, alfacipermetrina contra insectos en general con aplicación focalizada en sillas, sillones y butacas mediante un aspersor manual.

El insecticida Fendona 6 SC es eficaz para combatir las cucarachas, mosquitos, hormigas y también para el control de pulgas, chinches y garrapatas. Para su aplicación, no fue necesario utilizar un traje especial dado que no representa toxicidad aguda por inhalación.

8. Mantenimiento y limpieza sanitarios y el mantenimiento de los seguros de éstos, así como el abastecimiento constante de papel y jabón en los mismos.

Las áreas del Plantel están en constante supervisión y revisión. A lo largo del día, cada hora, compañeros de la administración realizan rondines en las instalaciones para verificar las áreas y notificar cualquier situación que pueda presentarse para su atención oportuna.

Se reporta el material y la presencia o ausencia de dispensadores de jabón en baños, papel de baño, los seguros de las puertas de los retretes, así como la limpieza en los mismos y en las aulas. De igual forma, se mantiene comunicación con los profesores a través de las coordinaciones académicas para reportar falta de limpieza o mobiliario en las aulas.

Nuevamente iniciaremos con una campaña de comunicación para concientizar a la comunidad sobre la necesidad de mantener limpios los espacios educativos, evitando introducir alimentos y tirando la basura en su lugar.

9. Transparencia e información del proyecto que se está realizando en el lugar llamado "Pastos".

Las obras se iniciaron con una empresa privada denominada Yaisa, S.A. de C.V, sin embargo, los trabajadores de base solicitan se les otorgue a ellos los trabajos, motivo por el cual la obra está detenida hasta llegar a un acuerdo con el personal administrativo de base.

10. Limpiar el área de comedor (CAFETA) para permitir una mejor movilidad.

La limpieza se realiza constantemente, sin embargo, la afluencia de alumnos durante el día es bastante, motivo por el cual se generan cantidades considerables de desechos. Al respecto se ubicarán tambos para la recolección de basura, solicitando a la comunidad su apoyo para utilizarlos.

11. Revisión de material e insumos en laboratorios, así como el abastecimiento de insumos en los mismos.

El 9 de octubre se entregó material tanto en los laboratorios curriculares y de SILADIN, con oficio No. LC/072/10/2023 y LC/077/10/2023.

12. Que todos los administrativos porten de manera visible su gafete.

Todos los administrativos portan su gafete de forma visible desde el inicio del semestre 2024-1.

13. Actualización de la información de la página del Plantel del personal de la escuela.

La página oficial del plantel cuenta con información actualizada en el apartado de "Directorio".

14. Implementación de botes de basura en la zona de pastos.

Se tiene contemplado la colocación de botes de basura en el proyecto que se realizará.

15. Que se dé seguimiento y que presione a Defensoría respecto al seguimiento de la formulación del protocolo en caso de ataques o amenazas de grupos externos.

Los protocolos se han estado difundiendo de manera constante en la página oficial del plantel, así como en redes sociales y la revista CONTRASTE.

16. Presencia de la Directora en el Plantel y su participación de lo que sucede, de no ser que se presente en el plantel que se le desconozca.

La Directora asiste todos los días al Plantel y además de realizar actividades inherentes al cargo, atiende a través de sus Secretarios y Secretarias las necesidades de la comunidad estudiantil. De igual forma, en esta semana se inician recorridos tanto en el turno matutino como en el vespertino con el alumnado que quiera unirse para dar seguimiento y atención a las necesidades del Colegio.

17. Botones de pánico en todos los baños como inclusivos, hombres y mujeres.

Al día de hoy, se encuentran instalados botones de emergencia cerca de todos los baños tanto de hombres como de mujeres.

Se colocaron los botones de emergencia, sin embargo, algunos integrantes de la comunidad los ha vandalizado con pintura, lo que ocasiona que disminuya su funcionalidad.

En la mesa de diálogo se acordó que los estudiantes junto con personal de la Secretaría Administrativa de la Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades visitarán los baños para identificar posibles lugares donde se requiera adicionar botones de emergencia.

18.Utilización de los baños de profesores como baños inclusivos.

Los profesores y profesoras solo cuentan con cuatro sitios en los que se ubican baños para ellos, por lo que se estaría vulnerando sus derechos.